

Investigan una salmonelosis en un Colegio de Huérfanos

ABC
MADRID. Medio centenar de personas, la mayoría niños y adolescentes, resultaron intoxicados, en principio por algún alimento en mal estado, en el Colegio Infanta Teresa de la Guardia Civil, conocido como Colegio de Huérfanos. La intoxicación fue denunciada ayer por la Asociación Independiente de la Guardia Civil (Asigc), que afirmó en un comunicado que «se baraja la posibilidad de una salmonelosis». La dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid confirmó que está investigando las causas mediante un estudio epidemiológico, informa Efe.

Según Salud Pública, los 50 afectados, «evolucionan bien» y ninguno de ellos precisó hospitalización. Los primeros casos aparecieron el domingo 2 de abril y los últimos, el miércoles pasado, día 5. En todos ellos se observaron síntomas como diarrea, vómitos y fiebre. Los responsables sanitarios sospechan que puede tratarse de una infección bacteriana en los alimentos aunque serán los análisis que se han realizado, cuyos resultados se conocerán en los próximos días.

Un bebé de trece meses, muy grave tras caer al vacío desde un tercer piso

Cuando ocurrió el accidente estaba acompañado por dos hermanos de 8 y 10 años

M. J. Á.
MADRID. Un bebé de trece meses de edad resultó en la tarde de ayer herido de gravedad cuando se precipitó al vacío, por causas que se desconocen, desde una ventana de su vivienda, situada en un tercer piso. Los hechos sucedieron sobre las siete y media de la tarde en el número 13 de la calle de Vicente Caballero, en el distrito de Retiro.

No se sabe con certeza qué fue lo que ocurrió, lo cierto es que a esas horas el pequeño, de origen ecuatoriano, cayó desde unos diez metros de altura, y se golpeó la cabeza contra la acera.

El impacto fue tremendo, y a consecuencia del mismo, el niño sufrió un traumatismo craneoencefálico severo. Hasta el lugar se desplazaron varios facultativos del Samur-Protección Civil, quienes lograron reanimarle de la parada cardiorrespiratoria que sufría tras las maniobras que le practicaron durante cinco minutos.

Una vez estabilizada, la víctima fue

trasladada hasta el Hospital Gregorio Marañón, que, precisamente, se da la circunstancia de que se encuentra a escasos metros de su domicilio. Allí quedó ingresado en observación con pronóstico muy grave. No obstante, debido al fuerte impacto contra el suelo que recibió en la cabeza, los pronósticos transmitidos desde el centro sanitario no eran buenos: temen por la vida del pequeño. se dio en la cabeza hace temer por su vida.

Crisis de ansiedad de la madre

Cuando ocurrió el accidente estaba acompañado por otros dos hermanos suyos, de 8 y 10 años de edad, según informa Efe. Se desconoce si había algún adulto en el inmueble, circunstancia que está siendo investigada.

Los psicólogos del Samur atendieron también a la madre del bebé, que sufría una fuerte crisis de ansiedad a consecuencia de la fuerte impresión que le causó el suceso.

Denuncia a su marido y tres hijos por malos tratos y amenazas

ABC
MADRID. La vecina de Coslada M. G. R., de 56 años, ha denunciado a su marido y tres hijos por los presuntos malos tratos físicos y amenazas de muerte, informó ayer el Ayuntamiento de la localidad.

Los hechos se produjeron en la noche del pasado sábado, cuando la Policía Local recibió un aviso del 112 alertando sobre una posible agresión en un domicilio de la avenida de Berlín. A su llegada, los agentes hallaron en el portal de la vivienda a la mujer denunciante, quien afirmó haber sido víctima de las citadas vejaciones. Tras acceder a la casa y, tras realizar las primeras diligencias, procedieron a la detención del marido, F. S. C., de 60 años, y de los tres hijos, M. S. G., de 32 años; J. S. G., de 31; y J. S. G., de 27 años, todos ellos de nacionalidad española.

A la víctima se la sometió a un examen médico, y denuncia de los hechos. Indicó que esa noche fue agredida por uno de sus vástagos a raíz de comentar que estaba harta de «borrachos», pero precisó que lleva seis años sufriendo «acoso, presiones y maltrato».



ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID, ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA, POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LAS FINCAS AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIONES "MODIFICACIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA A 400 KV. SIMPLE CIRCUITO, FUENCARRAL-SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL APOYO NÚMERO 614 Y LA SUBESTACIÓN DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES EN LA PROVINCIA DE MADRID.

EXPEDIENTE: LAT/15/04

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de 3 de octubre de 2005, se autorizó y declaró, en concreto, la utilidad pública de la instalación de referencia. Dicha declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día **24 de mayo de 2006 a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**, como punto de reunión al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de su Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa los titulares y demás interesados podrán formular, **POR DUPLICADO EJEMPLAR, y en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes**, ante este Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, 65-6ª pta. (28071, Madrid) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados por imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica con el alcance y efectos previstos en el artículo 56 de la citada Ley 54/1997, del Sector Eléctrico. Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en el anexo adjunto, con independencia de la notificación, por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados. Asimismo la relación de titulares convocados figura en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, a 28 de marzo de 2006

El Director del Área de Industria y Energía
Salvador Ortiz Garcés de los Fayos

CONVOCATORIA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN MODIFICACIÓN DE LA L.E.A. A 400 KV, SIMPLE CIRCUITO, FUENCARRAL-SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL APOYO Nº 614 Y LA SUBESTACIÓN DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					TERRENO
		PARAJE	PARCELA Nº SEGÚN CATASTRO	POLÍG Nº	VUELO		APOYOS Y ANILLO PUESTA A TIERRA		OCUP. TEMPORAL (M2)	
					LONG.	SERV. (M2)	Nº	SLIP (M2)		
34	VICENTA CARRETERO SÁNCHEZ. DOMICILIO IGNORADO	VALDELA HIGUERA	5	21	46	1.405	-	-	-	LABOR SECANO
39	HERMANOS DEL OLMO ALONSO. C/OVIEDO, 1. 28100 ALCOBENDAS (MADRID)	MAJUELOS NUEVOS	162	21	81	2.383	-	-	-	LABOR SECANO
41	ESTUDIOS DELTA, S.A. C/ARTURO SORIA, 336. 28033 MADRID	MAJUELOS NUEVOS	169	21	134	1.130	-	-	-	LABOR SECANO
47	UNIÓN FENOSA, S.A. AVDA. SAN LUIS, 77. 28033 MADRID	ALTO DE LAS VENTANAS	143	21	26	520	72A	94	2.500	ERIAL
48	ESTUDIOS DELTA, S.A. C/ARTURO SORIA, 336. 28033 MADRID	MAJUELOS NUEVOS	171	21	124	2.639	72B	94	2.500	LABOR SECANO